




N° 37-SG-2013.

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Pedro Vicente Maldonado, 17 de diciembre del 2013.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor abogado Pacifico Egúez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; Art. 20 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el día **jueves 19 de diciembre del 2013, a las 17h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Conocimiento de la Resolución N° 402-DP-2013 del Ministerio de Educación, la misma que resuelve cerrar definitivamente el Establecimiento Educativo Fiscal Municipal "Pedro Vicente Maldonado".
4. Conocimiento del convenio específico de cooperación Técnica y Financiera entre el Ministerio del Ambiente MAE y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado GADMPVM.
5. Clausura de la sesión, por el señor Alcalde.


Abg. Carlos Chacón Arteaga
Secretario General GAD.